'Copy-paste', la plaga que está afectando la educación en América Latina

América Latina es la segunda región con mayor índice de plagio a nivel global. Viper, Turnitin y Paper Rater son algunas de las herramientas tecnológicas para que docentes descubran si textos de estudiantes no son originales.

Copiar y pegar resulta fácil para aquellos que no tienen tiempo, les da pereza o simplemente no les surge la creatividad al momento de producir algo. Pero este es un problema que no solo atenta contra los derechos de autor y propiedad intelectual, sino también que afecta el ámbito académico.

En esa búsqueda por encontrar la información de manera fácil y rápida se anulan diferentes aspectos como las formas correctas de citar, la creación de textos auténticos o se hace la adaptación de diversos artículos como si fuesen propios.

Con la llegada de las nuevas tecnologías es posible acceder a plataformas que contienen aquello que se busca, anteriormente no. Por eso la mejor fuente de información eran los libros, enciclopedias o diccionarios, que se encontraban en la estantería de las bibliotecas e incluso, de los hogares. Sin embargo, actualmente es mucho más sencillo para los jóvenes poner una palabra clave en el buscador más usado en el mundo, hacer clic y tener a su disposición la mayor cantidad de información requerida.

“No sabía que citar incorrectamente podría ser considerado como plagio, tampoco sabía cómo citar y por eso lo obvié”, dice James Toro, un estudiante de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma de Occidente, UAO, quien fue acusado de plagio por parte de un docente al entregar un escrito que contenía datos tomados de una fuente que no era referenciada en el texto.

Algo similar le sucedió a Camila Arroyave, estudiante de Derecho en la Universidad de San Buenaventura de Cali, quien parafraseó un artículo académico de internet porque no tenía muy claro el tema de estudio. “No cité porque pensé que cambiando algunas palabras la información ya no sería la misma”, expresa la estudiante. El docente sabía que el hecho de no citar algo que no es propio se considera plagio, así que la calificación final del trabajo fue cero.

Como James y Camila, existen muchos estudiantes que por desconocimiento caen en las redes del plagio. Pero también están aquellos que aun siendo conscientes de que están cometiendo una infracción lo hacen sin importar las consecuencias.

Para ello, existe una normatividad que regula y sanciona los casos de plagio en entornos académicos, como la Ley 23 de 1982. "Hay dos referentes legales básicos: uno es el Código Penal, para ver qué tipo de delito se comete y la Ley de Derechos de Autor, que está compuesta por un conjunto de normas y principios que protegen la producción intelectual de alguien cuando esta ya se ha materializado", explica el abogado y asesor jurídico Mauricio Sánchez.

Este experto en temas relacionados con la defraudación de derechos de autor aclara también que todo aquel que sea creador de algo, independientemente del soporte, destino o modo de expresión, tiene unos derechos morales y patrimoniales establecidos que deben ser respetados.

Y aunque dicha reglamentación para contrarrestar el plagio permanece vigente, las cifras demuestran el poco control que se tiene en torno a esta problemática.

Según un estudio del Índice Global de Plagio en la Educación Secundaria y en la Superior, de 196.691 trabajos realizados en América Latina y entregados a Turnitin, una herramienta para detectar los niveles de contenido no original, este es de un 12 %, lo que nos convierte en la segunda región con mayor índice de plagio a nivel global. La lista la encabeza Asia Oriental con un 14 % y Estados Unidos se ubica en el tercer lugar con un porcentaje del 11 %.

¿Original o copia?

Con la revolución digital, las grandes cantidades de artículos y fuentes que provee internet hacen que detectar el plagio o la violación de los límites de propiedad intelectual se convierta en una tarea más difícil de lo que parece. Una problemática a la que docentes y directivos de diversas instituciones educativas se enfrentan cada vez con mayor regularidad, pues el estudiante prioriza sus necesidades olvidando el reconocimiento de aquel que le suministra información.

"Acabo de recibir dos casos de plagio por parte de dos estudiantes. En ninguno de los dos acciono yo, es decir, yo cumplo con decirle al estudiante que lo que acaba de hacer es considerado como falta grave dentro del código de ética de la UAO y automáticamente direcciono ambos casos al Comité de Ética", dice Jorge Escobar, profesor de Investigación en Comunicación.

Los docentes tienen el deber de comunicarles a sus estudiantes cuáles son las maneras correctas de citar y también las consecuencias que puede generar el hecho de cometer

plagio dentro de las aulas de clase, pero esto no asegura que el estudiante verdaderamente lo apropie y evite caer en ello.

Si bien es una problemática difícil de controlar, para esto existen diversas aplicaciones que le facilitan al docente, estudiante o profesional la verificación y detección de plagio en trabajos escritos. Las tres más populares y utilizadas son: Viper, Turnitin y Paper Rater.

Viper: Es una herramienta que permite buscar en la red el rastreo de posibles plagios en documentos de manera gratuita. Para poder utilizarla debe descargar el software y registrarse en una cuenta, seguido a esto, añade el archivo que quiere escanear y este lo hará de manera rápida y eficaz.

Turnitin: Es considerada como una de las plataformas más completas, pues le permite comparar los contenidos del documento que desee con la información que se encuentra en el universo virtual. La herramienta arroja el porcentaje de originalidad de su trabajo y exhibe los apartados que se encuentran en otros documentos.

Paper rater: Es una herramienta que permite analizar el contenido de los textos, buscando errores ortográficos y gramaticales, posible plagio en su contenido y aspectos que determinan la calidad y originalidad del documento escaneado.

¿Dónde queda la creatividad en contenidos propios?

Aunque existan estudiantes dispuestos a crear y generar contenidos propios y auténticos, también se necesita el acompañamiento asertivo por parte de los docentes quienes pueden influir positiva o negativamente en la realización de estos.

En el caso de Angélica Cartagena, quien estudió Instrumentación Quirúrgica en la Universidad Santiago de Cali, la situación que vivió no fue la adecuada, pues al finalizar su tesis la presentó a la docente encargada de direccionarla y esta le indicó que debía repetirla porque el trabajo estaba malo en su totalidad. La joven se atrasó un año más para lograr su título universitario debido al extenso trabajo que requería su tesis, pero lo complicado del caso no fue el hecho de repetirla, sino que la misma profesora publicó un libro dos años después con toda la información que la estudiante había recopilado para su tesis inicial.

Cartagena no hizo nada al respecto porque desconocía las leyes que protegían los derechos de autor y no sabía cómo proceder frente al tema.

Es claro que el estudiante puede tener la plena disposición para crear productos propios sin necesidad de copiar y pegar la información, sin embargo, la retroalimentación que el docente conceda al estudiante debe girar en torno a aspectos que mejoren su nivel académico y no, que por el contrario, lo empeoren.

Tal y como lo indica el asesor jurídico Mauricio Sánchez, "nosotros estamos sujetos a normas. Que podamos hacer lo que queramos no implica que debamos hacer lo que queramos, las normas no están por capricho, facilitan la vida y propician una convivencia sana, en este caso, en entornos académicos".

Sánchez considera que el estudiante opta por hacer plagio debido a la falta de rigor en la realización de sus labores, "todo mérito o todo triunfo conlleva un esfuerzo, algo que no es fácil. Pero algunos jóvenes no están permeados por el sentido del éxito y este solo tiene sentido cuando hay un esfuerzo".

Otras herramientas para detectar plagio

Google Scholar: Esta opción es gratuita y se utiliza directamente desde el buscador poniendo la frase entrecomillada y este se encargará de encontrar los documentos que se asemejan.

Plagiarisma: Su uso es libre y permite detectar plagio en trabajos de investigación. Puede usarse a través de buscadores como: Google, Yahoo, Babylon. Es una alternativa de Turnitin.

Copyscape: Esta herramienta contiene dos en una, pues permite al usuario indagar de dónde ha sido tomada la información y por otro lado, notifica cuando un texto propio ha sido plagiado por otro usuario. Ofrece una opción gratuita y dos soluciones profesionales pagas más potentes para evitar el robo de contenido.

Duplichecker: Este es un software de comprobación de plagio en línea. Es gratuito, su límite de uso es de máximo mil palabras y permite pegar un texto o archivo directamente para verificar su originalidad. Le proporciona al usuario un análisis exhaustivo de su texto.

Scan my essay: La facilidad que brinda esta aplicación es la detección del sitio del cual proviene la información. La plataforma no es de uso gratuito, sin embargo, se puede adquirir a partir de los cuatro euros.

Evite plagiar

Cita todas las fuentes, ya sea de manera directa o indirecta

Aclara quién dice cierta información, es decir, aquellos datos obtenidos a través de entrevistas, cartas, correos electrónicos.

Usa correctamente el parafraseo acompañándolo con la referencia de la fuente original.

Utiliza comillas cuando no se modifique la información original.
Realiza bibliografía indicando las fuentes utilizadas para la realización de cualquier documento.

Escribe y crea nuevas cosas. Sé original, no copies.

Consecuencias disciplinarias en universidades de Cali

Universidad Autónoma de Occidente:

*Matrícula condicional.
*Cancelación de matrícula correspondiente al periodo académico en el cual se comete la falta.
*Suspensión temporal por uno o varios periodos académicos.

Universidad del Valle:

*Cancelación de la matrícula y no concesión de esta por el término de uno o varios períodos académicos.

Universidad Javeriana de Cali:

*Pérdida de la materia.
*Suspensión.
*Expulsión definitiva de la universidad.

Universidad de San Buenaventura:

*Matrícula en observación (le corresponde al Rector y al Vicerrector Académico).
*Suspensión.
*Exclusión.

Universidad Santiago de Cali:

*Declaración de inhabilidad para ejercer cargos remunerados dentro de la Universidad hasta por seis (6) meses.
*Separación de cargos honoríficos o remunerados dentro de la Universidad hasta por seis (6) meses.
*Matrícula condicional hasta por seis (6) meses.
*Cancelación de la matricula hasta por dos (2) períodos académicos.

Diario El País, 8 de Abril de 2018. Página C10